

1813.

cion, en virtud de la cuál fué entregada la plaza con toda la artillería, las armas, los pertrechos y las municiones; se permitía á los españoles que se retiraran á donde quisieran, previo juramento de no volver á tomar las armas, dándoles todos los medios necesarios para hacer su viaje; y á los mejicanos, que eran los que componían la guarnicion y poco más de doscientos hombres, se les concedió retirarse á clima más sano, pero no ir á países ocupados por los realistas. Se cumplió fielmente la capitulacion.

Aunque el sitio de Acapulco terminara felizmente para los insurgentes, fué la causa de las desgracias de Morelos; pues en los siete meses que empleó en él, dió lugar á que Calleja ejecutara sin oposicion su plan de campaña, y á que el partido realista, que parecía extinguido en la Costa Chica, volviera á animarse.

CAPÍTULO XI.

Instalacion del Congreso.—Discurso de Morelos.—Papel que presenta con el título de «Sentimientos de la Nacion.»

Se instaló en Chipalcingo el Congreso de los insurgentes el dia catorce de Setiembre. «Reunidos segunda vez en la parroquia del propio lugar, Morelos, Muñiz, que había ido por orden de éste, y Herrera con los electores de la provincia de Tecpan, y multitud de oficiales y vecinos del pueblo y de sus inmediaciones, expuso Morelos en un breve discurso, la necesidad en que la nacion se hallaba de tener un cuerpo de hombres sábios y amantes de su bien, que la rigiesen con leyes acertadas, y diesen á la soberanía todo el aire de majestad que la correspondía, extendiéndose sobre los beneficios que de aquí debían resultar, y en seguida hizo leer por su secretario Rosains un papel que tenía prevenido con el título de «Sentimientos de la Nacion,» y la lista de los diputados que había elegido para componer el Congreso, que fueron, en clase de propietarios Don Ignacio

1813.

Rayon, por la provincia de Guadalajara: el doctor Don José Sixto Verduco, por la de Michoacan; Don José María Liceaga, por Guanajuato: y como suplentes, por no haberse recibido los nombramientos de propietarios que nunca se verificaron, el licenciado Don Carlos María de Bustamante por Méjico, quizá porque había sido nombrado elector para el Ayuntamiento de aquella capital; el doctor Don José María Cos, por la provincia de Veracruz, y el licenciado Don Andrés Quintana Roo, por la de Puebla. A estos diputados nombrados por Morelos, sin que hubiese otro motivo para la distincion entre propietarios y suplentes, sino el ser los primeros individuos de la antigua Junta de Gobierno, se unieron el que había sido elegido por los vecinos de la ciudad de Oajaca, Don José María Murguía y Galardi, y el licenciado Herrera, nombrado el dia anterior por los electores de la provincia de Tecpan, con lo que quedó instalado el Congreso.»

Morelos en sus «Sentimientos de la Nacion,» proponía que desde luego se declarara «que la América era libre é independiente de España y de toda otra nacion, gobierno ó monarquía, y que así se sancionase, dando al mundo las razones; que la Religion Católica fuese la única, sin tolerancia de otra, sustentándose sus ministros con la totalidad de los diezmos; pero con sólo éstos y las primicias, no teniendo el pueblo que pagar más obvenciones que las que voluntariamente quisiera; que los empleos se dieran exclusivamente á mejicanos; *que no se admitieran más extranjeros* que artesanos capaces de instruir á los mejicanos: se les había de señalar puertos en donde pudieran desembarcar sus efectos los comerciantes extranjeros, *pero sin de ningun modo permitir* que se internaran; se habían de dar leyes que *moderaran la opulencia y la indigencia*: se habían de abolir los estancos, el tributo ó capitacion y la alcabala,

Lo que proponía Morelos en sus «Sentimientos de la Nacion.»

1813.

pues le parecía suficiente para los gastos públicos (y empezaba señalando á los vocales del Congreso ocho mil duros de sueldo), un derecho de diez por ciento sobre los efectos extranjeros, cinco sobre las rentas y la buena administracion de los bienes confiscados á los españoles, debiendo éstos ser todos expulsados del país.

Nombramiento de generalísimo.—Farsa representada por Morelos.—Toma posesion del mando.—Su juramento.—Tratamientos.—Observacion.

El quince de Setiembre procedió el Congreso á nombrar el *generalísimo, depositario del Poder Ejecutivo*: claro era que el agraciado sería el mismo que había nombrado á la mayoría del Congreso; hizo Morelos el papel de no querer admitir el cargo, por ser superior á sus fuerzas y capacidad; pero despues de algunas escenas de sainete, preparadas de antemano, los militares exigieron en nombre del pueblo que fuera el generalísimo Morelos: admitió éste el nombramiento, obligado por las demostraciones públicas, y respetando la autoridad del Congreso. Tomó posesion del mando prestando juramento de defender á costa de su sangre la Religión Católica; la pureza de María Santísima; los derechos de la nacion mejicana, y desempeñar lo mejor que pudiese el empleo que la nacion se había servido conferirle. El Congreso tomó el tratamiento de «majestad;» el de «excelencia» sus individuos, con un sueldo de seis mil pesos anuales; y á Morelos se le decretó el de «alteza,» que bien que él lo rehusara adoptando el de «Siervo de la Nacion,» se le dió desde entónces.

Llamaré la atencion del lector hácia lo que he puesto en cursiva, y le recordaré lo que dije en el párrafo 2.º de la página 211.

Es rechazado por Bravo en un asalto á Coscomatepec el teniente coronel Cándano.—Abandona Bravo á Coscomatepec.

En vista de los acontecimientos de Coscomatepec, dispuso el Conde de Castro Terreño que, como se ha dicho, era el general en jefe del ejército del Sud, que fuera á sitiarse á Bravo el teniente coronel Don Juan Cándano con su batallon de Astúrias y destacamentos de otros cuerpos, á cuya fuerza se unió Conti con su bata-

1813.

llon—1.º Americano—con lo cuál llegaban á dos mil hombres las tropas reales, incluyendo ciento cincuenta dragones y diecinueve artilleros, que llevaban cuatro piezas de campaña. Llegó Cándano á la vista de Coscomatepec el cinco de Setiembre: el dieciseis dió el asalto, pero tuvo que retirarse con pérdidas de consideracion. Fué á tomar el mando del sitio el coronel Don Luis del Aguila, que mandaba las villas de Córdoba y Orizava; llegó al campamento el veintiseis de Setiembre; pero Bravo, viendo por las disposiciones del nuevo comandante que no podría resistir un ataque, y estando escaso de víveres y de municiones, abandonó á Coscomatepec la noche del cuatro de Octubre, dejando encendidas las lumbradas y perros atados con las cuerdas de las campanas, para que las hicieran sonar con sus movimientos, y creyeran los sitiadores que había alguna novedad en el pueblo. Salió Bravo con toda su fuerza en muy buen orden, y se dirigió á Huatusco. Ocupado Coscomatepec por los realistas, fué quemado al día siguiente.

Es quemado el pueblo.—Consecuencias funestas del sitio de Coscomatepec para los realistas.

Las tropas reales perdieron en este sitio, tiempo, gente y crédito, sin aventajar otra cosa que apoderarse de un cerro que tuvieron despues que abandonar, verificándose los pronósticos de Aguila. Bravo adquirió mucha reputacion, y habiendo atraído y ocupado por tanto tiempo en aquel punto las fuerzas del Ejército del Sud, destinadas á formar la division que había de ocupar á Tehuacan, desconcertó enteramente las medidas de Calleja, y dió motivo á consecuencias todavía más funestas, que voy á referir.

Despues de haberse apoderado de Acapulco, se había dirigido á Chilpancingo Morelos; luégo que tuvo la noticia del sitio de Coscomatepec, dió orden el veintuno de Setiembre para que fuera Arroyo en auxilio de Bravo, con cuantos víveres y gentes pudiera, man-

Derrota Matamoros á Cándano.—Son fusilados éste y un oficial.

1813.

dando lo mismo á otras partidas. Tambien Matamoros, informado por el párroco de Coscomatepec de lo que sucedía, marchó en auxilio de Bravo; mas habiendo sabido en el camino el término del sitio, y que de Orizava había salido un gran convoy de tabaco para Puebla, resolvió atacarlo; lo verificó entre San Agustín del Palmar y Quechula el catorce de Octubre; y aunque del tabaco sólo perdió el Gobierno ciento cincuenta tercios, derrotó Matamoros á las tropas que lo custodiaban, que eran el batallón de Astúrias, mandado por Cándano, y alguna caballería por Don José de Morán, siendo el jefe de todas las fuerzas el teniente coronel Don José Manuel Martínez. Fué completo el desastre para las tropas reales, que tuvieron doscientos quince muertos, trescientos sesenta y ocho prisioneros, entre éstos Cándano, quince oficiales y treinta y dos sargentos, perdiendo además quinientos veintiun fusiles.

Conducidos á San Andrés Chalchicomula los prisioneros, mandó Matamoros fusilar al desgraciado Cándano y á un oficial mejicano.

Efectos en la opinion pública por las victorias de los insurgentes.—Resultado de la causa formada á Martínez por la derrota del Palmar.

Los reveses tan importantes que habían tenido las tropas reales desde Agosto, llenaban de satisfaccion á los insurgentes y á sus adictos; sobre todo el del sitio de Coscomatepec y el del Palmar, por la circunstancia de haber sido españolas casi todas las tropas que en ambos hechos tomaron parte. Los realistas se abatieron en la misma proporcion, y temiendo el Virey que fuera atacada Puebla, quiso ir á ponerse al frente de las tropas; le hicieron desistir de su intento los temores que por tal disposicion, le manifestaron las corporaciones más respetables, y dirigió una comunicacion á Castro Terreño, en que le decía, que «no tenía ejemplo en toda la insurreccion, la desgraciada accion de Martínez.» A éste se le formó causa y el auditor de guerra opinó que le comprendía un indulto publicado

1813.

durante el largo tiempo que el proceso duró, por lo que debía ponerse en libertad, conservando su empleo aunque sin poder obtener mando alguno, hasta que diera pruebas de haber adquirido los conocimientos militares necesarios; pero nada resolvió el Gobierno.

Calleja admitió la renuncia que ántes de la accion del Palmar había hecho el Conde de Castro Terreño. Nombró al segundo del Conde, el brigadier Don Ramon Díaz Ortega, para sucederle en el mando, y con la actividad que sabía usar cuando lo exigían las circunstancias, envió fuerzas al Ejército del Sud, con las cuáles llegó á tener de ocho á nueve mil hombres.

No había estado presente á la instalacion del Congreso Don Ignacio Rayon, que vencido por las instancias de Morelos, á pesar de grandes disensiones que habían tenido, llegó á Zitácuaro el treinta de Octubre, y el cuatro de Noviembre tomó asiento en el nuevo Cuerpo Legislativo.

El primer punto que Morelos había recomendado al Congreso, era que hiciera la declaracion de la independencia; pero Rayon, con más juicio en esta parte que sus compañeros, les dirigió una Exposicion en que les recordaba la série de los acontecimientos desde el principio de la revolucion; les manifestaba la inutilidad de semejante declaracion, estando en posesion de la independencia; que era más político consolidarla en nombre del Rey, que para nada embarazaba al intento; siendo peligroso suprimirlo, tanto porque el pueblo estaba acostumbrado á venerarlo, cuanto por las pretensiones que se suscitarían entre los indios para restablecer sus antiguas monarquías y gobiernos, como lo habían pretendido ya los tlaxcaltecas, en una representacion dirigida á Morelos el año anterior.

No se tomaron en consideracion las fundadas observaciones de Rayon, y el Congreso decretó el seis de

Admite el Virey la renuncia de Castro Terreño y nombra en su lugar á Díaz Ortega.—Disposiciones militares del Virey.

Ocupa su asiento en el Congreso Rayon, y se opone á la declaracion de independencia.—Motivos de su oposicion.

No se toman en consideracion las razones

1813.
fundadas de Ra-
yon.— Declara-
cion de inde-
pendencia.—De-
creto restable-
ciendo los je-
suitas.— Obser-
vacion.

Noviembre la declaracion de independencia: en ella se decía que la nacion *no profesaba ni reconocia otra religion más que la Católica, ni permitiria ni toleraria el uso público ni secreto de otra alguna; que protegeria con todo su poder y velaria sobre la pureza de la fé y de sus dogmas y conservacion de los cuerpos regulares*—las comunidades religiosas.

El mismo dia decretó el Congreso el restablecimiento de los jesuitas, *para proporcionar á la juventud la enseñanza cristiana de que carecia, y proveer de misioneros celosos á las Californias y provincias de la frontera.*

Vuelvo á llamar la atencion del lector, sobre lo que he puesto de cursiva en los dos párrafos anteriores para disipar toda duda, si todavía le hubiere quedado alguna, respecto de las ideas sobre libertad religiosa que tuvieron los insurgentes; en medio de su rebelion y de sus grandes crímenes, tan opuestos á los principios del catolicismo, no querían tolerar el ejercicio, siquiera fuera secreto, de ninguna otra religion, y llamaban á los jesuitas.

Representa-
cion de la Au-
diencia contra
el sistema cons-
titucional.—No
la firman los
oidores Yañez y
Bodega.—Quién
la escribió.

El dieciocho de Noviembre hizo la Audiencia una larga Representacion á la Regencia, en que, con profundo conocimiento del país, explicaba el origen, el crecimiento y el estado de la insurreccion; las razones por qué no podía establecerse el sistema constitucional, y anunciaba proféticamente lo que se ha verificado despues de la independencia, «que era verosímil que si los insurgentes se apoderaran de toda la Nueva España hubiera tantas Córtes como pueblos, y poco menor número de gobernadores que de gobernados...; que, enemigos los insurgentes de todas las instituciones políticas, las que ellos mismos hubiesen creado serían bien pronto trastornadas por sus propias manos;» concluyendo con «que un pueblo que conocía tan mal unos

1813.

derechos apreciables, pero tan mal entendidos, para que supiese estimar la verdadera felicidad y la tranquilidad, sería preciso que se instruyera en la escuela de la desgracia; que llegase á experimentar los desastres de la desorganizacion más completa, ó que sufriese un despotismo militar que la evitase en el último apuro, que no debería estar muy distante, mientras los movimientos revolucionarios fuesen habituales.»

Proponía la Audiencia que «se revistiese al Virey de las facultades necesarias y se observara la ley de Indias, que le autorizaba para extrañar del país á los que conviniese al servicio de Dios, paz y quietud pública.»

Firmaron la Representacion los oidores y los alcaldes de Corte europeos y americanos, ménos Don José Isidro Yañez, mejicano, pues dijo que estaba consagrada la ignominia de su patria en aquel documento, y Bodega, que, nombrado ministro de Ultramar, ya no asistía á la Audiencia, cuyo relator, Don José María Torres Cataño, fué el que escribió la Representacion; persona de gran talento, merecía la confianza de los oidores por su constante antipatía á la revolucion, que conservó hasta su fallecimiento, acaecido muchos años despues de la independencia.

Habiendo realizado Morelos todos sus proyectos respecto de la instalacion del Gobierno y del Congreso, emprendió la expedicion que tenía premeditada hacia tiempo con objeto de apoderarse de Valladolid; el dia dos de Noviembre publicó una proclama en Tlacosautlan, con el título de «Breve razonamiento que el Siervo de la Nacion hace á sus conciudadanos, y tambien á los europeos;» trataba de persuadir que la suerte de la guerra estaba decidida; «que los gachupines incontestablemente perderían, y perderían con ellos honra, hacienda y hasta la vida los infames criollos

Morelos em-
prende su mar-
cha sobre Va-
lladolid.—Su
proclama.—
Plan de devas-
tacion general.

1813.

que desde la proclama en adelante fomentaran el gachupinato;» y para hacer más efectivas sus amenazas, estaba prevenido un plan de completa desolacion, que se encontró entre sus papeles, con el título de «Medidas políticas que deben tomar los jefes de los ejércitos americanos, para lograr sus fines por medios llanos y seguros, evitando la efusion de sangre de una y otra parte.» Pongo á continuacion las dos primeras y más importantes de las medidas, para que el lector forme idea de los *medios llanos y seguros* que había encontrado el «Siervo de la Nacion:»

«Sea la primera. Deben considerar como enemigos de la nacion y adictos al partido de la tiranía á todos los ricos, nobles y empleados de primer orden, criollos y gachupines, porque todos éstos tienen autorizados sus vicios y pasiones en el sistema y legislacion europea.—Síguese de dicho principio que la primera diligencia que, sin temor de resultas, deben practicar los generales ó comandantes de divisiones de América, luégo que ocupen alguna poblacion grande ó pequeña, es informarse de la clase de ricos, nobles y empleados que haya en ella, para despojarlos en el momento de todo el dinero y bienes raíces ó muebles que tengan, repartiendo la mitad de su producto entre los vecinos pobres de la misma poblacion, para captarse la voluntad del mayor número, reservando la otra mitad para fondos de la caja militar.

»Segunda. Para esta providencia debe preceder una proclama compendiosa, en que se expongan las urgentes causas que obligan á la nacion á tomar este recurso, con calidad de reintegro, para impedir que las tropas llamadas del rey hostilicen á los pueblos con el objeto de saquearlos, pues sabedores de que ya no hay lo que en ellos buscan, no emprenderán tantas expediciones.»

Reunió Morelos á sus fuerzas las divisiones de Matamoros, de Bravo y de Galiana: si fuere cierta la declaracion del P. Solana, que cayó prisionero en Valladolid, hecha bajo juramento, las fuerzas del ejército insurgente ascendían á diecinueve mil hombres de las mejores tropas que hubo en la insurreccion; pues lo eran las de Matamoros, y tenía treinta cañones de todos calibres, con un inmenso acopio de municiones. Morelos, con su habitual reserva, á nadie comunicaba su objeto en reunir tantas fuerzas; pero era muy difícil que pudiera engañar á un hombre de la perspicacia y la actividad del virey Calleja, el cuál tenía numerosos y buenos espías, y comprendió desde luégo, al saber que había salido de Chilpancingo Morelos, que intentaría sorprender á Valladolid: tomó, por consiguiente, las medidas convenientes para desbaratar sus planes y batirle, poniendo las fuerzas necesarias á las órdenes del brigadier Llano, dándole por segundo á Iturbide. Se presentó Morelos con todas sus fuerzas en las lomas de Santa María el veintidos de Diciembre, y el veintitres dirigió al comandante de Valladolid, Landázuri, una ridícula intimacion, redactada por su secretario Rosains, exigiéndole se rindiese á discrecion dentro de tres horas: al mismo tiempo mandó al obispo Abad y Queipo una carta escrita en el mismo estilo, en que sin reconocerle con carácter episcopal, le acusa de haber contribuido más que ningun otro á encender la guerra con su excomunion y exhortaciones, requiriéndole para que hiciese cesar los males que había causado, influyendo para que la ciudad se entregase á discrecion en el término señalado. Sin esperar contestacion, dictaba Morelos sus órdenes para el ataque; y entre ellas se hace notar la muy extraña que el dia anterior dió en Acuitzio, para que todos en su ejército, y por lo ménos de capitan abajo, se pintasen de negro la cara y las ma-

1813.
Fuerzas del ejército de Morelos.—Disposiciones del Virey.—Intima Morelos la rendicion á Valladolid.—Carta ridícula de Morelos al Obispo.